

**ACTA NO. 29**  
**REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,**  
**AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS;**  
**DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2024**

En la oficina de la Unidad de Transparencia, en el Municipio de Sombrerete, Zacatecas el día 08 de julio del 2024 a las 08:35h.; se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Sombrerete, con la asistencia de las siguientes personas:

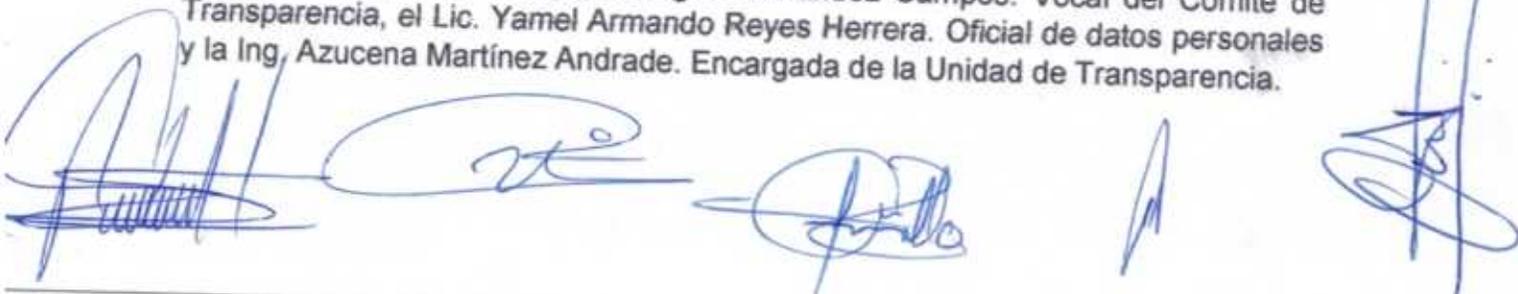
- Lic. Oscar Iván Fernández Nava. Presidente del Comité de Transparencia
- Ing. Crisell Trujillo Zamarripa. Secretaria del Comité de Transparencia
- Ing. Fidel Ulises Rodríguez Monroy. Vocal del Comité de Transparencia
- Lic. Martha Laura Ramírez Domínguez. Vocal del Comité de Transparencia
- T. C. José Refugio Hernández Campos. Vocal del Comité de Transparencia
- Lic. Yamel Armando Reyes Herrera. Oficial de datos personales
- Ing. Azucena Martínez Andrade. Encargada de la Unidad de Transparencia

Con la presencia de los integrantes del Comité se sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Pase de Asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Análisis de solicitud 320595024000022
4. Análisis de solicitud 320595024000025
5. Análisis de solicitud 320595024000028
6. Análisis de solicitud 320595024000030
7. Análisis sobre informe del Departamento de Desarrollo Urbano
8. Informe sobre status de solicitudes de información Enero junio 2024
9. Informe previo sobre captura de las áreas en el Primer Trimestre 2024
10. Asuntos generales.

**PUNTO NUMERO 1.** En el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente del comité de Transparencia, una vez pasada la lista de asistencia, da fe que se encuentra en dicha sesión el Lic. Oscar Iván Fernández Nava. Presidente del comité de Transparencia, la Ing. Crisell Trujillo Zamarripa. Secretaria del Comité de Transparencia, el Ing. Fidel Ulises Rodríguez Monroy. Vocal del Comité de Transparencia, la Lic. Martha Laura Ramírez Domínguez. Vocal del Comité de Transparencia, el T. C. José Refugio Hernández Campos. Vocal del Comité de Transparencia, el Lic. Yamel Armando Reyes Herrera. Oficial de datos personales y la Ing. Azucena Martínez Andrade. Encargada de la Unidad de Transparencia.

Martha Laura Ramirez Domínguez



**PUNTO NÚMERO 2.** Por lo que de conformidad con lo establecido en el Capítulo Cuatro de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas, se cumple con quorum legal para declarar formalmente instalada e iniciada la sesión y por unanimidad de votos de los integrantes se aprueba el orden del día.

**PUNTO NÚMERO 3.** Se presenta por parte de la unidad de transparencia la Ingeniera Azucena Martínez Andrade el análisis de la solicitud 320595024000022 dirigida al departamento de seguridad pública y donde desde fecha del 10 de junio 2024 la unidad de transparencia requirió la información para dar respuesta al solicitante y hasta la fecha el departamento de seguridad pública no ha entregado la información solicitada.

**AC/PLE-ORD29-MUNSOM/08/07/2024.1** Por unanimidad de votos de los integrantes del comité de Transparencia se acuerda mandar un oficio a la dirección de seguridad pública haciéndoles de su conocimiento la importancia de dar respuesta al solicitante en tiempo y forma, para evitar caer en incumplimiento y ser acreedores de alguna sanción.

**PUNTO NÚMERO 4.** Se presenta por parte de la unidad de transparencia la Ingeniera Azucena Martínez Andrade el análisis de la solicitud 320595024000025 donde se solicita información sobre "toda la reserva territorial con la que cuenta el municipio, con las dimensiones, medidas, ubicaciones y planos de cada uno, así como la misma información de todas las áreas verdes". La unidad de transparencia solicitó la información al departamento de desarrollo urbano quien manifiesta no contar con dicha información a lo cual el comité toma el siguiente acuerdo.

**AC/PLE-ORD29-MUNSOM/08/07/2024.2** Después de una revisión, por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia y de acuerdo al artículo 28 fracción II de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Zacatecas se declara la inexistencia de la información solicitada. Por lo que se le instruye al personal de transparencia notificar al solicitante.

**PUNTO NÚMERO 5.** Continuando con el orden del día, se presenta por parte de la encargada de la unidad de transparencia la Ingeniera Azucena Martínez Andrade el análisis de la solicitud 320595024000028 donde se solicita "copia simple del expediente de entrega recepción institucional elaborado en el cambio de administración entrante 2021-2024...", la unidad de transparencia solicitó la información al área de sindicatura de todas las áreas que comprenden la administración pública del ayuntamiento de sombrerete.

De acuerdo a la información recabada por la unidad de transparencia para dar contestación al solicitante, se toma el siguiente acuerdo derivado de que se detectó que varía información contiene datos personales e información sensible por lo que

Martha Laura Ramirez D

se hace reserva de los siguientes apartados que estarán adjuntos a la presente acta.

**AC/PLE-ORD29-MUNSOM/08/07/2024.3** Por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia, se clasifica la información que estarán adjuntos a la presente acta como **RESERVADA** por el periodo de 1 año, esto de acuerdo al artículo 82 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Zacatecas.

Derivado de que es una solicitud extensa se anexara a la presente acta, el análisis puntualizado de la información que se contiene en el artículo 42 de la ley de entrega recepción del estado de zacatecas, debidamente etiquetada la clasificación de la información.

**PUNTO NÚMERO 6.** Se presenta por parte de la encargada de la unidad de transparencia la Ingeniera Azucena Martínez Andrade el análisis de la solicitud 320595024000030. La unidad de transparencia solicitó la información a los departamentos de protección civil y salud pública y medio ambiente, quienes manifiestan no contar con la información requerida por el solicitante, a lo cual el comité toma el siguiente acuerdo.

**AC/PLE-ORD29-MUNSOM/08/07/2024.4** Por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia y de acuerdo al artículo 28 fracción II de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Zacatecas se declara la inexistencia de la información solicitada. Por lo que se le instruye al personal de transparencia notificar al solicitante.

**PUNTO NÚMERO 7.** A continuación se presenta por parte de la encargada de la unidad de transparencia la Ingeniera Azucena Martínez Andrade el análisis sobre el informe del Departamento de Desarrollo Urbano, donde se detectó que los informes entregados no coinciden con la información que se publica en la plataforma.

**AC/PLE-ORD29-MUNSOM/08/07/2024.5** Por unanimidad de votos de los integrantes del comité de Transparencia se acuerda hacer llegar un oficio al departamento de desarrollo urbano a fin de informarles la importancia de entregar correctamente la información para evitar incumplimientos a la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Zacatecas.

**PUNTO NÚMERO 8.** Se presenta por parte de la encargada de la unidad de transparencia la Ingeniera Azucena Martínez Andrade el informe sobre el estatus de las solicitudes de información de enero a junio 2024. Donde se menciona que se han recibido 31 solicitudes de las cuales 27 ya se encuentran cerradas y las otras 4 se encuentran en proceso, respetando los tiempos establecidos por la plataforma.

Martha Laura Ramirez D.

**PUNTO NÚMERO 9.** Continuando con el orden del día la ingeniera Azucena Martínez Andrade nos presenta el informe sobre la captura de las áreas en el segundo trimestre 2024. Donde se informa que ya se lleva un avance del 87.5% y que se sigue trabajando con las áreas que aún no terminan de realizar la captura. Esto para respetar los tiempos establecidos por la plataforma.

**PUNTO NÚMERO 10.** No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente acta por el Lic. Oscar Iván Fernández Nava, presidente del comité de Transparencia, la Ing. Crisell Trujillo Zamarripa. Secretaria del Comité de Transparencia, el Ing. Fidel Ulises Rodríguez Monroy. Vocal del Comité de Transparencia, la Lic. Martha Laura Ramírez Domínguez. Vocal del Comité de Transparencia, el T. C. José Refugio Hernández Campos. Vocal del Comité de Transparencia, el Lic. Yamel Armando Reyes Herrera, Oficial de datos personales y la Ing. Azucena Martínez Andrade, Encargada de la Unidad de Transparencia. Siendo las 11:03h, del 08 de julio del 2024, en el Municipio de Sombrerete, Zacatecas. --- damos fe---

**FIRMAN**

LIC. OSCAR IVÁN FERNÁNDEZ NAVA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



ING. CRISELL TRUJILLO  
ZAMARRIPA. SECRETARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ING. FIDEL ULISES RODRÍGUEZ  
MONROY. VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



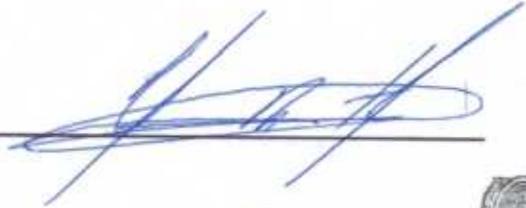
LIC. MARTHA LAURA RAMÍREZ  
DOMÍNGUEZ  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

Martha Laura Ramirez D

T. C. JOSÉ REFUGIO HERNÁNDEZ  
CAMPOS. VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



LIC. YAMEL ARMANDO REYES  
HERRERA  
OFICIAL DE DATOS PERSONALES



---

ING. AZUCENA MARTÍNEZ ANDRADE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



---



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COMBERETE, ZAC